



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

May cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado

Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

General Delgado, 02 de octubre del 2024.-

RESOLUCIÓN N° 133 /2024

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL DELGADO APRUEBA EL LLAMADO DEL PROCEDIMIENTO A "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2024 "EQUIPAMIENTOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO ID 456194". -----

VISTO: Los Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas presentados para el Proceso a "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2024 "EQUIPAMIENTOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO ID 456194". promovida por la Municipalidad de General Delgado. -----

Que el Art. 45,- Pliegos de Bases y Condiciones, establece: *Las convocantes elaboraran los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*-----

Que, el Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; -----

Que la Resolución DNCP N° 4401/2023, establece en su Art. 40 Documentaciones: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de la contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir minimamente la siguiente documentación: inc. d) *Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación.*-----

POR TANTO....

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DELGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

- **ART. 1º) APROBAR EL LLAMADO A "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2024 "EQUIPAMIENTOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO ID 456194".** -----
- **ART. 2º) AUTORIZAR,** a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, la realización del Procedimiento a "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2024 "EQUIPAMIENTOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO ID 456194". "., conforme a las exigencias de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Compras Públicas. --
- **ART. 3º) DISPONER,** la comunicación respectiva a la DNCP y a quienes corresponda, registrar y archivar. archivar en los registros de la Institución. -----

